



La Comisión Provincial de Urbanismo: jugar al avestruz.

Montseny», situada en tierras del municipio de Sant Pere de Vilamajor y «La Suiza Catalana», ubicada en los municipios de Montseny y Sant Pere de Vilamajor. Y como sigan construyendo mas urbanizaciones de este tipo adiós Parque Natural... ¿Es qué los terrenos donde están enclavadas estas urbanizaciones no pertenecían ya, antes de ser proyectadas las mismas, a cualquiera de los cuatro anteriores planes del Parque?. La respuesta la sabemos todos.

Es curioso, o no tan curioso, observar que en los diversos Planes que se han ido precediendo paulatinamente desde 1928, fecha en que fué creado el Patronato del Parque, hay una constante merma del espacio destinado al mismo, con un enorme intrusismo constructivo y una especulación (no debemos olvidar que el proyecto revalora en sobremanera todo tipo de edificación o zona urbanística cercana e incluso «perdida» en el Montseny), a la que nadie se ha preocupado, aun en nuestros días, de poner fin. Pero no es nada extraño, puesto que habiendo como hay una Comisión Provincial de Urbanismo, que juega al avestruz en nuestros terrenos, sin poner solución a cantidades ingentes de problemas urbanísticos, es absolutamente comprensible el actual estado del Montseny dependiendo como depende de la vigilancia de dicho organismo que por lo visto figura solamente a nivel decorativo.

¿De que sirve una Comisión que denega y denega permisos de urbanizaciones y no posee la suficiente autoridad o apoyo oficial para que sus esfuerzos sean efectivos?. Porque esto es lo que pasa con dicha Comisión: La Comisión funciona y prohíbe, pero luego ocurre la alcaldada de turno y son precisamente esos señores alcaldes, no elegidos popularmente, los que saltándose lo ordenado por la Ley del Suelo, por la Comisión de Urbanismo y por quien se les ponga por delante, dan su sacrosanta firma para plagar, como ya lo está, nuestra geografía comarcal

de cantidades ingentes de urbanizaciones fantasmas.

Culpables del presente desorden urbanístico pues, los ciudadanos que nos rigen y nos representan en todos y cada uno de nuestros municipios: los alcaldes; de esto se desprende un acusado caciquismo y una falta de responsabilidad total.

La propiedad y la economía en el Montseny

La distribución de la propiedad en el Montseny está en relación con la rentabilidad del suelo y de las actividades humanas.

En las amplias y largas vertientes que bordean La Calma, Matagalls, Turó de l'home y Les Agudes predominan las grandes propiedades, oscilando entre las 100 Ha. y las 600 Ha. La superficie agraria es reducida y la fertilidad de los campos escasa.

En las laderas mas suaves y en donde es posible una superficie agraria superior las propiedades son menores. Este es el caso de Fogars, La Costa, Montseny y Montseny d'Amunt. La reducida extensión del bosque condiciona una escasa actividad forestal.

En las laderas bajas y en la llanura predomina la pequeña propiedad. A menudo esta ya no está relacionada con actividad agrícola alguna. Las propiedades agrícolas existentes se ven amenazadas por la especulación del suelo. Un buen número ya han sido colonizadas por las nuevas industrias y urbanizaciones.

Las actividades agrícolas, ganaderas y forestales han sido prácticamente las únicas ocupaciones del hombre en el Montseny. En la montaña son estas las que predominan en la actualidad. Sin embargo, en los últimos años se han iniciado ciertas actividades derivadas del turismo y del esparcimiento. En la llanura, la agricultura y la ganadería están siendo reemplazadas por un fuerte auge industrial y comercial. El progreso tecnológico y el de las relaciones humanas entre los habitantes del

Montseny permite un aumento en la calidad de vida de la montaña. Sin embargo este mismo progreso es el que ha desencadenado un abandono cada vez mas acusado del monte.

La ganadería es el centro de la economía campesina. Los productos de más importancia comercial son la leche y la carne. Los tipos de cultivo están en relación directa con la ganadería. A grandes rasgos se distinguen tres grupos de cultivos principales: regadío en las llanuras aluviales, secano en los interfluvios de la llanura y en las vertientes bajas y en los cultivos de montaña. A estos hay que añadir los pastizales de los niveles altos.

El carbon vegetal ha sido uno de los productos forestales que mas ingresos ha dado al campesino del Montseny. La mayor parte se obtiene de la encina, aunque también se ha aprovechado la madera del roble, del haya y del alcornoque.

La minería nunca ha sido una actividad importante en el Montseny. Solo la extracción de la piedra natural ha alcanzado cierta importancia. Por otra parte, las actividades secundarias han ocupado poco al hombre del Montseny. En una economía tradicional la transformación de los productos naturales no superaba el marco familiar de los talleres rurales.

Como dato mas curioso que científico cabe consignar que la industria del hielo natural, basada en el almacenamiento de la nieve y los gélidos invernales para su distribución y venta en verano, tuvo cierta importancia y ocupó a cierto número de habitantes del Montseny, aunque se tratara de un trabajo estacional, siendo fundamentalmente el consumo de Barcelona el que sostenía tal tipo de explotación, sin que faltaran mercados mucho mas lejanos atendidos, como el de la Ciudad Condal, por curiosas empresas como la «Companya de la Neu de Sant Celoni», que llegó a exportar su frio producto a tierras italianas.

Analizada hasta aquí brevemente la historia y actividades económicas de la zona que comprende el Montseny, facilmente se puede observar que el desenvolvimiento de sus habitantes ha sido rústico y de unas economías muy limitadas y, mas que nada, próximas a los clanes interfamiliares. Habiendo expuesto como hemos hecho hasta aquí, las cantidades de población y sus fructuaciones siempre decrecientes, es facil observar que la disminución de los habitantes autóctonos es una constante que culmina en un abandono total de las tierras en nuestros días. Con este venimos a decir que haber intereses, que los hay, no todos corresponden a los herederos directos o beneficiarios de la posesión de tierras en lo que será futuro Parque. Esta es la historia y sus implicaciones, ahora es menester que estudiemos el estado actual del Proyecto del Parque Natural del Montseny.

En el próximo número se analizará las estructuras legales en que se apoya el proyecto.

MIGUEL ENRIQUEZ
Fotos: Juan March